



Consejo de Seguridad

Distr. general
17 de abril de 2009
Español
Original: inglés

Carta de fecha 17 de abril de 2009 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Eritrea ante las Naciones Unidas

Tengo el honor de transmitirle un comunicado de prensa sobre Somalia, publicado por el Ministerio de Relaciones Exteriores del Estado de Eritrea el 10 de abril de 2009 (véase el anexo). En esta amplia declaración se expone, de manera categórica, la posición de Eritrea sobre la problemática situación imperante en el país hermano de Somalia.

Agradecería que hiciera distribuir la presente carta y su anexo como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Araya **Desta**
Embajador
Representante Permanente



Anexo de la carta de fecha 17 de abril de 2009 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Eritrea ante las Naciones Unidas

Comunicado de prensa

Tras 18 años de caos y engaños, el camino que debe seguir Somalia aparece más claro que nunca. Sin embargo, siguen repitiéndose las acciones aparentemente bienintencionadas dirigidas a alterar el rumbo elegido por Somalia. Por lo tanto, resulta fundamental y oportuno recordar y subrayar las cuestiones y aspectos esenciales del problema.

Durante los últimos 18 años, la invasión y las interferencias extranjeras, por una parte, y los actos de caudillos que persiguen intereses mezquinos, por otra, han hecho que la existencia de facto del Estado de Somalia carezca de sentido.

Dieciocho años de vacío han traído aparejados una devastación y un sufrimiento incommensurables para el pueblo de Somalia. Además, esto ha sido y sigue siendo una de las principales causas de la inestabilidad en el Cuerno de África, que no sólo no ha disminuido, sino que parece agravarse con el paso del tiempo.

El vacío imperante en Somalia durante los últimos 18 años ha creado un entorno propicio para los actos de piratería y de bandidaje y esos fenómenos están siendo malinterpretados con el fin de proporcionar pretextos para la injerencia externa e impedir una resolución genuina.

En esta situación, la única solución viable es la reconstitución de Somalia por los propios somalíes y la facilitación de un entorno propicio para la verdadera puesta en marcha del proceso. Todas las demás alternativas, cualquiera sea la forma en que se presenten, no harán sino corroer las posibilidades y agravar la complejidad de la situación. Sobre todo, no tendrán legitimidad alguna habida cuenta de los claros y simples motivos que se indican a continuación:

1. De conformidad con la Carta de las Naciones Unidas y el derecho internacional, existe una sola Somalia, unitaria y soberana, la que enarbola su pabellón. No hay otra entidad somalí. En esta circunstancia, las Naciones Unidas y el Consejo de Seguridad no tienen autoridad moral o jurídica para reconocer otra realidad. Lo mismo se aplica a otras organizaciones internacionales y regionales.

2. “Somalilandia”, “Puntlandia” y otras entidades similares pueden haber surgido en el escenario político a consecuencia de causas bien conocidas y sus ramificaciones evidentes. Sin embargo, aprobar este fenómeno con el pretexto de que se ofrecerían “refugios” estables y mantener la cuestión en el limbo al tiempo que se evita que el pueblo de Somalia la resuelva siguiendo su propio criterio tan solo perpetuará su sufrimiento y exacerbará el caos. Las Naciones Unidas y el Consejo de Seguridad no tienen ni la autoridad ni la responsabilidad para reconocer y aceptar estas entidades dispersas sin tener en cuenta la voluntad del pueblo de Somalia, ni oponiéndose a ella.

3. Es derecho y prerrogativa de todo el pueblo de Somalia determinar las cuestiones relativas a “Somalilandia”, “Puntlandia” y otras entidades mediante el ejercicio de su libre voluntad durante el proceso de reconstitución o luego de éste. Este derecho no puede ser usurpado por ninguna otra parte.

4. Los Gobiernos concebidos o instaurados desde el exterior y designados como “de transición” al margen del debido proceso legal y de manera contraria a los deseos del pueblo de Somalia no pueden gozar de la legitimidad y el reconocimiento que merece el Gobierno debidamente constituido de una Somalia soberana. Además, debe reconocerse que esos planes no hacen sino poner obstáculos para que el pueblo de Somalia arribe a una pronta solución, además de agravar el caos en el Cuerno de África.

5. Las intervenciones externas llevadas a cabo bajo cualquier pretexto o título en nombre de gobiernos ilegítimos carecen de todo fundamento jurídico. En los hechos, su principal objetivo es precipitar la fragmentación de Somalia y obstaculizar los esfuerzos genuinos para encontrar una solución duradera. Como tales, se las debe frustrar y condenar.

6. Todos los planes en marcha y/o las conferencias celebradas en nombre de esos gobiernos ilegales con el objetivo de legitimar esos procesos ilícitos como un hecho consumado no son aceptables porque carecen de toda validez jurídica.

El pueblo y el Gobierno de Eritrea no tienen ninguna otra postura o política que se aparte de estas consideraciones jurídicas básicas y de las preocupaciones por la seguridad regional. A menos que lo inspiren otros motivos ulteriores, ningún pueblo o Gobierno podría adoptar una postura diferente en lo que respecta a esta cuestión.

Los intentos de presentar la postura y las políticas del pueblo y el Gobierno de Eritrea como motivadas por la lealtad a determinadas personas constituyen actos deliberados de desinformación que no merecen una respuesta formal.

Además, las acusaciones infundadas que asocian a Eritrea con el “terrorismo” o que afirman que está llevando a cabo una “guerra por poder” responden a los mismos motivos básicos y están dirigidas a acallar la voz y la verdadera postura del pueblo y el Gobierno de Eritrea.

En estas circunstancias y especialmente en este momento crucial, el Gobierno de Eritrea insta a las Naciones Unidas y sus órganos a que no adopten medidas injustificadas que exacerban y prolongan el sufrimiento del pueblo de Somalia, que mantienen el vacío y el limbo imperantes y profundizan la crisis en el Cuerno de África.

Ministerio de Relaciones Exteriores
Asmara
10 de abril de 2009